



*La lengua de señas ecuatoriana para la inclusión de los estudiantes con discapacidad auditiva*

*The Ecuadorian sign language for the inclusion of students with hearing disabilities*

*A língua de sinais equatoriana para a inclusão de alunos com deficiência auditiva*

Ángela Monserrate Franco-Segovia <sup>I</sup>  
[angelamfs2@hotmail.com](mailto:angelamfs2@hotmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-9429-4796>

**Correspondencia:** [angelamfs2@hotmail.com](mailto:angelamfs2@hotmail.com)

Ciencias de la Educación  
Artículo de Investigación

\* **Recibido:** 14 de diciembre de 2022 \* **Aceptado:** 27 de enero de 2023 \* **Publicado:** 04 de febrero de 2023

I. Magíster en Educación Mención Enseñanza Básica, Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.



## Resumen

Al ser la Lengua de Señas Ecuatoriana (LSEC) la principal lengua utilizada por la comunidad sorda en el Ecuador, el presente artículo presenta como objetivo fundamentar científicamente como la Lengua de Señas Ecuatoriana permite la inclusión de los estudiantes con discapacidades auditivas. En este artículo se muestran los antecedentes de la LSEC así como los diferentes niveles de discapacidad auditiva existentes, aspectos importantes que deben dominar los docentes para hacer prevalecer el derecho inclusivo de las personas con sordera, independientemente de su género. En el artículo se procedió a hacer una revisión teórica de diferentes publicaciones en función de la temática bordada, luego se procedió a describir los aspectos más relevantes. En consecuencia, de la investigación se logró establecer que LSEC es la base del desarrollo de las habilidades las personas con discapacidad auditiva que les permite la construcción y el procesamiento de información.

**Palabras Clave:** Lengua de Señas Ecuatoriana (LSEC); Discapacidad Auditiva; Inclusión.

## Abstract

Being the Ecuadorian Sign Language (LSEC) the main language used by the deaf community in Ecuador, this article presents the objective of scientifically justifying how the Ecuadorian Sign Language allows the inclusion of students with hearing disabilities. This article shows the background of the LSEC as well as the different levels of existing hearing impairment, important aspects that teachers must master in order to make the inclusive right of deaf people prevail, regardless of their gender. In the article we proceeded to make a theoretical review of different publications based on the theme covered, then we proceeded to describe the most relevant aspects. Consequently, from the investigation it was possible to establish that LSEC is the basis for the development of skills for people with hearing disabilities that allows them to build and process information.

**Keywords:** Ecuadorian Sign Language (LSEC); Hearing Impairment; Inclusion.

## Resumo

Sendo a Língua Gestual Equatoriana (LSEC) a principal língua utilizada pela comunidade surda no Equador, este artigo apresenta o objetivo de justificar cientificamente como a Língua Gestual Equatoriana permite a inclusão de alunos com deficiência auditiva. Este artigo mostra os antecedentes da LSEC, bem como os diferentes níveis de deficiência auditiva existentes, aspectos importantes que os professores devem dominar para que o direito inclusivo dos surdos prevaleça, independentemente do gênero. No artigo procedemos a uma revisão teórica de diferentes publicações com base no tema abordado, depois procedemos à descrição dos aspetos mais relevantes. Consequentemente, a partir da investigação foi possível estabelecer que o LSEC é a base para o desenvolvimento de habilidades para pessoas com deficiência auditiva que lhes permite construir e processar informações.

**Palavras-chave:** Língua de Sinais Equatoriana (LSEC); Deficiência auditiva; Inclusão.

## Introducción

La lengua de señas consiste en un lenguaje donde la utilización de la voz es nula, dada naturalmente entre las personas que poseen algún nivel de discapacidad auditiva, constituye una forma natural de comunicación de la comunidad sorda. Además, facilita la participación a nivel social de las personas, así como su inclusión, estimulando su independencia, propiciando la prevalencia de sus derechos y el ejercicio de sus deberes. Por consiguiente, la lengua de señas se ha convertido en una herramienta que ayudará y enriquecerá a los niños, niñas y adolescentes en su cognición, manifestando sus emociones, mediante una relación satisfactoria (Ureta & Donoso, 2022).

Por consiguiente, la lengua de señas puede ser aprendida en diferentes edades, incluso desde el nacimiento, cuando los padres sordos la transmiten a sus hijos mediante la comunicación que desarrollan entre sí. Este lenguaje, cumple con parámetros similares que poseen las lenguas orales, además, se puede entender desde la fonética y la fonología, con la finalidad de entender cómo se ejecuta (Manrique, 2022).

Por su parte, la Federación Mundial de Sordos manifiesta que hay “aproximadamente 70 millones de personas sordas en todo el mundo. Más del 80 por ciento vive en países en desarrollo y como colectivo, utilizan más de 300 diferentes lenguas de señas” (Naciones Unidas, 2020, p. 1). Es así que la lengua de señas es utilizable a todos los efectos, con una estructura diferente a la lengua hablada.

La inclusión educativa es un factor importante, que se debe de tomar en consideración para que los estudiantes con discapacidad, puedan aprender y desarrollar sus conocimientos. Por consiguiente, la realidad de los centros educativos esta direccionada a la diversidad, la cual requiere la atención urgente de los docentes, para traspasar las barreras existentes en el aprendizaje de los estudiantes, dando respuesta a sus necesidades, en función de los requerimientos establecidos en cada etapa educacional (Hernández & Samada, 2021).

Por consiguiente, mejorar la calidad de vida y elevar el bienestar de quienes sufren alguna discapacidad es fundamental, en este sentido, el presente estudio se direcciona a aquellas personas que poseen algún nivel de discapacidad auditiva, siendo así, se precisó una revisión teórica al respecto. Entonces, es fundamental que tanto docentes y estudiantes, utilicen la lengua de señas, por ello, es fundamental que los pioneros en este aprendizaje sean los docentes para en lo posterior transmitir los conocimientos a sus estudiantes.

Cabe destacar, que la lengua natural que les permite a la comunidad sorda el desarrollo de las habilidades de procesar y construir la información es la lengua de señas, que en este territorio es denominada la Lengua de Señas Ecuatoriana (LSEC). Paralelo a lo expuesto, se precisa aclarar que, las personas con discapacidad auditiva no escogen el uso de la lengua de señas por gusto propio, la utilizan porque responde a su condición visual y gestual. Por tanto, el objetivo de este trabajo es fundamentar científicamente como la Lengua de Señas Ecuatoriana permite la inclusión de los estudiantes con discapacidades auditivas.

La metodología utilizada para el desarrollo de este trabajo se basó en una revisión descriptiva de investigaciones científicas, realizadas previamente sobre la temática central de la investigación, de manera que se pudo revisar sistemáticamente distintas publicaciones.

## **Desarrollo**

### **Antecedentes de la lengua de señas ecuatoriana (LSEC)**

En el siglo XVI se declaró que las personas con discapacidades auditivas podían expresarse por medio de gestos, así como también, por la escritura de símbolos en referencia a lo que aquellas personas querían manifestar. El primer libro en lengua de señas se publicó en el año de 1620, con la finalidad de utilizarla en el área educativa de las personas que presentan este tipo de

discapacidad, este libro incluía el alfabeto manual que fue de gran utilidad para ampliar esta lengua posteriormente y apropiarla en otros países.

En Francia, año 1755, Abbe Charles Michel del Epee instituyó la primera escuela para estudiantes sordos, donde evidenció el desarrollo de comunicación entre las personas con esta discapacidad y el mundo oyente mediante un sistema de gestos convencionales, empleando partes de su cuerpo como las manos, es así como estableció y desarrolló la lengua de señas en base al alfabeto manual y a las señas utilizadas por las personas con discapacidad auditiva (López, 2018).

Sin duda, las expresiones y los gestos corporales ayudan de gran manera a la comprensión y al desarrollo comunicativo entre las personas que padecen la discapacidad, así como también, de las personas sordas con las personas oyentes. La lengua de señas es fundamental para seguir evolucionando educativamente y humanamente.

En Argentina, año 1970, se llevó a cabo la primera conferencia Latinoamericana de Sordomudos, auspiciada Por la Federación Mundial de Sordos (FMS) y organizada por la Confederación Argentina de Sordomudos (CAS); está conferencia tuvo participantes e invitados de cada rincón del mundo. El eslogan de la conferencia mencionada fue “los problemas del sordomudo en los países en vías de desarrollo” con la finalidad de realizar una ardua búsqueda de soluciones para conseguir la integración del sordomudo a la vida diaria del oyente en condiciones dignas para que pase inadvertido aquel decrecimiento sensitivo (Famularo, 2018).

Este tipo de conferencias son de gran relevancia en el ámbito educativo, por ende, deberían ser patrocinadas de manera habitual, ya que, si bien es cierto, en la educación es muy importante capacitarse constantemente, sobre todo cuando en las instituciones es mayor el número de estudiantes que presenta alguna discapacidad en específica.

Estudios científicos realizados sobre la lengua de señas han manifestado las propiedades que estas poseen, y a su vez, complejidades propias de cualquier lengua natural. Existe el criterio errado de que hay únicamente una lengua de señas, no obstante, existen diferentes lenguas en cada país y dentro del mismo, la lengua de señas tiene diferencias dialectales (Montaño, 2014). En consecuencia, la lengua de señas presenta propiedades y dificultades como cualquier otra lengua. Además, es necesario resaltar que no sólo existe una lengua de señas y estas se diferencian entre ellas por el tipo de dialecto.

La lengua de señas en el Ecuador hasta el año 2015 registró 12 escuelas específicas para sordos en el país, al menos 23 asociaciones regionales y una federación nacional. En 1988 se realizó la

primera publicación sobre la LSEC titulado “*Lenguaje de Señas: Guía Básica Sobre una Comunicación Especial Tomo I*”, la cual contiene ilustraciones y el significado en español, cuenta con aproximadamente 250 señas que se utilizaban en Quito, la capital del país, y un número similar de señas utilizadas en la ciudad de Guayaquil. En el año 2012 se publicó el “*Diccionario Oficial de Lengua de Señas Ecuatoriana*” una obra impresa que cuenta con dos tomos y tiene 4.363 entradas. Los tomos impresos incluyen un CD interactivo y dos guías informativas. Esta obra se elaboró bajo la coordinación de la FENASEC luego de dos años de recompilar datos lexicográficos con las asociaciones de sordos de todo el Ecuador.

La Vicepresidencia lanzó un Glosario Básico de Lengua de Señas a la par de la publicación del diccionario. En el 2014 se lanzó el diccionario de Lengua de Señas Ecuatoriana “Gabriel Román” en formato web, el cual estimaba 5.000 entradas del Diccionario Oficial de la Lengua de Señas Ecuatoriana, esta edición contuvo videos explicativos que indica la correcta expresión de las señas (Nasevilla, 2015).

### **Inclusión de los estudiantes con discapacidades auditivas**

Asimilar la evolución que ha sostenido el ámbito educativo con respecto a la inclusión en función de la diversidad existente ha sido inquietante para el sistema de educación y sus respectivos actores, de igual manera, para muchos entes u organizaciones que se han propuesto mejorar el mundo académico de aquellos estudiantes que padecen de alguna discapacidad en general, con el objetivo de brindar oportunidades educativas en el contexto de igualdad.

El Modelo Educativo 2017 propone implementar el derecho a la educación para todos a partir del principio de apoyar la educación inclusiva, con el objetivo de atender la diversidad. En este modelo se menciona la inclusión y la equidad como principios fundamentales que garantizan la igualdad de oportunidades y promueven una educación en derechos humanos que promueva el desarrollo integral de los estudiantes. (Terán 2021).

Así pues, Martínez (2021) señala la diversidad como “la respuesta a vías positivas para la participación, el logro y la eliminación de barreras de todos los grupos relevantes (estudiantes, administradores, profesores, familias y comunidad)”. La inclusión basada en la diversidad de necesidades educativas especiales procura que todos quienes la padezcan tengan igualdad de derechos y oportunidades en el desarrollo de los aprendizajes, si bien es cierto, se necesitará mayor



atención independientemente del tipo de discapacidad que presenten, ya sea en el aspecto físico, cognitivo, psíquico o sensorial.

Vallejos (2016) expuso en su estudio “El niño sordo en el aula ordinaria” la importancia de emplear el código adecuado para establecer comunicación con aquellos niños que presentan problemas auditivos, ya sea a través de métodos gestuales, orales y visuales, igualmente se necesita de estrategias didácticas para favorecer el aprendizaje en ellos, en adaptación con las características que presenten.

Por ello, es fundamental entablar comunicación con los estudiantes que presenten discapacidad auditiva mediante códigos adecuados para esta necesidad, por medio del método que le resulte idóneo con respecto a las características que manifiesten, en conjunto de estrategias didácticas que faciliten el aprendizaje como tal.

### **Discapacidad auditiva**

Existen diversos tipos de discapacidad, una de las más conocidas es aquella que afecta la audición en el ser humano, García (2015) define la capacidad auditiva como “la pérdida o anormalidad de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír, lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral” (p. 25), puesto que, la audición es la vía principal del desarrollo del lenguaje y el habla como tal, por ello, cualquier padecimiento en la percepción auditiva en edad temprana afectará directamente al desarrollo del ser humano.

La principal dificultad que enfrentan las personas con discapacidad auditiva es el hecho de lograr comunicarse en su contexto, algo que traerá consecuencias en el desarrollo cognoscitivo, emocional y social. Dicho en otras palabras, la interacción y percepción de los estímulos que les rodean es muy diferente al resto, lo que ejerce gran influencia en su forma de participar en cualquier proceso de formación debido a las consecuencias en el cómo pensar y resolver problemas. (Sánchez et al., 2019, p. 224)

Mayormente, la posibilidad de comunicación se desvanece en este tipo de discapacidad, lo que repercute en el contexto intelectual, social y hasta personal de quien la presenta, por tal motivo, influye de forma directa a la participación e involucración de los procesos que forme parte, como por ejemplo el retraso en el vocabulario, limitaciones en el control y adquisición de ciertas conductas. En consecuencia, las personas quienes padecen esta afección enfrentan serios problemas



para desenvolverse en la sociedad, ya que es difícil detectar fuentes de sonido, sostener conversaciones y especialmente, comprender las mismas.

Según su origen, Peña (2021) las clasifica en:

-Genéticas: son hereditarias

-Adquiridas: la discapacidad se adquiere durante alguna etapa de la vida.

-Congénitas: estas, a su vez, se clasifican en prenatales, por una enfermedad que adquirió la madre durante el embarazo (sarampión o rubéola); y peri natal, por traumas del parto, prematuros, partos prolongados y anoxias (falta de oxígeno). (p. 28)

En consecuencia, el origen de esta discapacidad no es intencionalmente causado por la madre u otros factores que intervienen en el proceso, simplemente es una patología que bien se puede heredar o desarrollar en la etapa de embarazo, como también puede ser adquirida a través de los años.

Generalmente, la discapacidad auditiva posee las siguientes características:

-Unilateral o bilateral: Si la persona tiene una pérdida auditiva en un oído se le llama unilateral; pero cuando se produce en los dos oídos se le llama bilateral. También puede distinguirse otras clasificaciones:

-Pre lingüística o post lingüística: En el primer caso es cuando la pérdida auditiva se produjo antes de que el individuo aprenda hablar; en tanto que es post lingüística cuando la pérdida auditiva se produce después de que haya aprendido hablar.

-Simétrica o asimétrica: Es simétrica cuando la pérdida auditiva presenta el mismo grado en ambos oídos y asimétrica cuando es distinta en cada oído.

-Gradual o repentina: La pérdida auditiva va empeorando con el tiempo o gradualmente, y es repentina cuando se produce de un momento a otro.

-Fluctuante o estable: Es fluctuante cuando la pérdida de la audición va mejorando o empeorando con el tiempo, y es estable cuando la pérdida auditiva se mantiene igual.

-Congénita o adquirida/de aparición tardía: Cuando como factor genético la pérdida auditiva está presente en el momento del nacimiento; y es adquirida cuando está perdida sobreviene más adelante en la vida, al margen de lo que la produzca. (Peña, 2021, p. 31)

Existen diversas características para reconocer a una persona que presente una discapacidad como lo es la auditiva, por esto, es fundamental que estemos atentos como sociedad para la detección en

etapas tempranas de la vida de un niño, si escucha o no, porque de lo contrario, no podrá desarrollar un lenguaje que le permita comunicarse con las demás personas a su alrededor.

El desarrollo científico es uno de los factores más influyentes en la sociedad contemporánea, además la importancia que tiene la ciencia y la tecnología aumenta en la medida que el mundo se adentra a la sociedad del conocimiento, es decir en aquellas sociedades donde se le ha dado gran importancia al conocimiento, por ende, han adoptado la utilización de dispositivos tecnológicos para diversas actividades, de acuerdo al contexto y el entorno, tal es el contexto educativo, que en la mayoría de casos utiliza ciertos dispositivos tecnológicos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, un caso de ello es el generado ahora con la pandemia del COVID19.

El desarrollo acelerado de la ciencia y la técnica constituyen fundamentos de una realidad compleja y colocan a la educación ante un gran desafío, preparar a las nuevas generaciones para que puedan vivir de acuerdo con su tiempo, donde los conocimientos se renuevan y este reto resulta mayor si se trata de niñas(os) sordos(as) con implante coclear (Rodríguez, et al., 2018, p. 231).

En este orden de ideas, aunado a lo anterior, las ayudas técnicas son los utensilios, dispositivos, aparatos o adaptaciones, producto de la tecnología, para suplir o complementar las limitaciones funcionales de las personas con discapacidades. Referido a los deficientes auditivos, la ayuda técnica para sordos es todo apoyo visual, táctil o auditivo que aporte información total o complementaria a la que los oyentes suelen recibir por la audición.

Las funciones básicas que deben cubrir las ayudas técnicas a la comunicación para deficientes auditivos para que sean consideradas como tales están relacionadas con su capacidad para sustituir el código oral por otro sistema de signos, sustituir el canal, facilitar la decodificación de los mensajes, la emisión de las señales, la recepción de los mensajes y su interpretación y, en definitiva, facilitar la actividad comunicativa. Cabe mencionar que en las instituciones fiscales no se obtiene materiales como aparatos para ayuda del proceso enseñanza aprendizaje, pero el docente si podría utilizar otros materiales visuales para que el alumno con discapacidad pueda entender la clase.

### **Proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantes con discapacidades auditivas**

Una buena atención del alumnado con discapacidad auditiva en el aula es vital para un buen desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello, el modelo de escuela inclusiva posibilita que los estudiantes con discapacidad auditiva tengan acceso al aula ordinaria, para

aprovechar de las mismas oportunidades educativas que sus compañeros oyentes, y principalmente, integrarse a vuestra sociedad paulatinamente.

Según Solís (2015) indica que “unas de las estrategias didácticas que se pueden emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje en estudiantes con discapacidad auditiva, es el lenguaje de señas, que, a su vez permite lograr la eficiencia y eficacia del personal docente y sus acciones”.

En efecto, para que sea posible el proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas con quienes padecen alguna Necesidad Educativa Especial, se tiende a restablecer las formas o métodos empleados para este proceso y seleccionando el que más se ajuste a la necesidad educativa presentada en el ambiente escolar, en este caso, la lengua de señas es el indicado para aquellos estudiantes con discapacidad auditiva.

No obstante, la inclusión de alumnos con NEE hace que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea lento, ya que, generalmente no está diseñado y organizado para atender las necesidades de estos grupos desfavorecidos, por lo tanto, también es importante que las instalaciones en todas las instituciones educativas estén adecuadas para ejecutar un proceso de mejora continua que involucre espacios e infraestructura educativa dedicada al aprendizaje colectivo.

Herrera et al. (2018) menciona en su trabajo titulado “La Formación de Docentes para la Educación Inclusiva. Un Reto desde la Universidad Nacional de Educación en Ecuador”, que los docentes se enfocan en las prácticas convencionales y atienden la Necesidad Educativa Especial como un trabajo artesanal en el que la experiencia es identificada como fuente del conocimiento de los docentes.

Cabe recalcar que, en términos generales, se aspira una buena formación del personal docente para atender la diversidad de los estudiantes en el contexto inclusivo, con la finalidad de promover la equidad social y la igualdad entre ellos, dado que, se debe de impulsar una educación equitativa y de calidad, fomentando el aprendizaje significativo.

La base de una educación inclusiva depende de la preparación del personal docente y a su vez, de la actualización de sus conocimientos para plantear didácticas en base a las necesidades que se presenten en la institución, sin embargo, también están estrechamente ligadas, puesto que, debe de reconocer aquellas carencias del profesorado y brindarles capacitaciones para satisfacer sus falencias.

## Conclusiones

La LSEC data desde años atrás, en el siglo XVI se declaró que las personas con discapacidad auditiva podían comunicarse mediante gestos y la escritura de símbolos, desde ahí viene el tratamiento importante que se le ha brindado a esta forma de comunicación, al ser fundamental para la evolución educativa y humana.

Se concluye expresando que la condición de las personas con discapacidad auditiva, permite la utilización de la Lengua de Señas Ecuatoriana (LSEC), a fin de que puedan comunicarse con las personas de su entorno, desarrollando la habilidad de construir y procesar información, para una comunicación fluida.

Por otra parte, en lo que respecta al proceso de enseñanza-aprendizaje, de las personas sordas, es esencial que se aplique su derecho inclusivo, para lo cual es necesaria la preparación docente en LSEC, a fin de que el docente pueda desenvolverse en el aula de clases con estos estudiantes y no sean rezagados del grupo que no tiene discapacidades, de modo que se trabaje integrándolos.

## Referencias

1. Famularo, R. (2018). El legado de las conferencias latinoamericanas de sordos. *Convergencias. Revista de educación*, 1(2). <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/convergencias/article/view/1383>
2. García, J. C. (2015). La discapacidad auditiva. Principales modelos y ayudas técnicas para la intervención. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 1(1), 24-36. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article/view/4141>
3. Hernández Pico, P. A., & Samada Grasst, Y. (2021). La educación inclusiva desde el marco legal educativo en el Ecuador. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 6(3), 63-81. <file:///D:/DOCUM/HOME/Downloads/4007-Art%C3%ADculo-14161-1-10-20210922.pdf>
4. Herrera, J. I., Parrilla, Á., Blanco, A., & Guevara, G. (2018). La formación de docentes para la educación inclusiva. Un reto desde la Universidad Nacional de Educación en Ecuador. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(1), 21-38. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071873782018000100021&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071873782018000100021&script=sci_arttext)

5. Herrera, J. I., Parrilla, Á., Blanco, A., & Guevara, G. (2018). La formación de docentes para la educación inclusiva. Un reto desde la Universidad Nacional de Educación en Ecuador. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(1), 21-38. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071873782018000100021&script=sci\\_arttext&tlng=n](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071873782018000100021&script=sci_arttext&tlng=n)
6. López, A. (2018). Charles Michèle de l'Epée, el padre de la educación pública para sordos. *El País*. Obtenido de [https://elpais.com/sociedad/2018/11/24/actualidad/1543042279\\_562860.html](https://elpais.com/sociedad/2018/11/24/actualidad/1543042279_562860.html)
7. Manrique, N. V. (2022). Motivaciones para estudiar Interpretación en Lengua de Señas. *Runae*, 57-68. file:///D:/DOCUM/HOME/Downloads/Art+4+RUNAE+7.pdf
8. Martínez Usarralde, M. J. (2021). Inclusión educativa comparada en UNESCO y OCDE desde la cartografía social. *Educación XX1: revista de la Facultad de Educación*. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/205143/Inclusion.pdf?sequence=1>
9. Montano Prado, M. D. P. (2014). Capacitación en lengua de señas a los estudiantes de Ciencias de la Educación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Esmeraldas (Doctoral dissertation).
10. Naciones Unidas. (2020, enero 28). Las lenguas de signos nos unen. <https://www.un.org/es/observances/sign-languages-day>
11. Nasevilla Santillán, K. C. (2015). Aportes lingüísticos para la sistematización de la lengua de señas de Quito (Bachelor's thesis, Quito/PUCE/2015).
12. Peña Peña, RF (2021). Dificultades de aprendizaje en estudiantes con deficiencia auditiva del ciclo avanzado del Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA), Arequipa, 2019. <http://repositorio.autonmadeica.edu.pe/handle/autonmadeica/999>
13. Rodríguez Veloz, Y., Veloz Cruz, L., & Reyes Estrada, R. (2018). Las ayudas técnicas. Recurso para garantizar la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva. *Conrado*, 14(63), 229-234.
14. Sánchez Flores, F. A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 13(1), 102-122.

15. Solís Naranjo, L. G. (2015). El manejo del lenguaje de señas como estrategia de inclusión educativa de los niños (as) con discapacidad auditiva de la Unidad Educativa Camilo Gallegos de la ciudad de Ambato (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Carrera de Educación Básica).
16. Terán, J. E. C. (2021). Las evaluaciones diagnósticas de una escuela primaria rural en el marco del modelo educativo de la SEP 2017. *Praxis Investigativa ReDIE: revista electrónica de la Red Durango de Investigadores Educativos*, 13(24), 24-33. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7907312.pdf>
17. Ureta-Andrade, J. J., & Donoso-Cedeño, M. M. (2022). Lengua de Señas Ecuatoriana (Lsec) como Herramienta de Inclusión en Educación Especializada. *Domino de las Ciencias*, 8(2), 251-261. <file:///D:/DOCUM/HOME/Downloads/2643-%23%23default.genres.article%23%23-13514-2-10-20220329.pdf>
18. Vallejos, N. R. (2016). El niño sordo en el aula ordinaria. *Revista internacional de apoyo a la inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 2(1).

© 2023 por el autor. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).